

2º Plan de Igualdad de Oportunidades del Grupo

Con el nacimiento de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de Marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres, **Borges Mediterranean Group** se volcó en el diseño e implementación de los Planes de Igualdad para las empresas Aceites Borges Pont, S.A.U. y Borges, S.A.U.

Tras haber vencido el primer **Plan de Igualdad de Oportunidades**, estamos inmersos en la elaboración del **Segundo Plan** que, tras la experiencia acumulada en los cuatro años previos, ha de servirnos para aportarnos nuevas oportunidades de mejora.

En este sentido, ya en los pasados días pedíamos la colaboración de las plantillas de Reus y Tàrrega mediante la realización de un cuestionario que nos aportara opiniones, puntos de vista e ideas que poner en práctica. Como sabéis, la opinión de la GENTE BORGES es muy importante para la organización a fin de poder implementar medidas útiles y adecuadas a nuestra gente.

Haciendo balance, los más veteran@s recordaréis que a raíz del Primer Plan de Igualdad se implantaron medidas de conciliación que tienen ahora muchísima aceptación como son, por citar algún ejemplo, **la hora de entrada y salida flexible** y **la jornada intensiva los viernes**. La plantilla de nueva incorporación ya habéis vivido estas ventajas como un hecho, pero lo cierto es que son fruto de la voluntad de la empresa Borges Mediterranean Group de crear día tras día un proyecto de futuro en pro de favorecer a tod@s nosotr@s.

Facilitar **la conciliación de la vida laboral**, personal y familiar de nuestros equipos ha sido en los últimos tiempos una de las áreas en las que más se ha avanzado pero no la única. También, venimos trabajando también en la **retribución flexible**, siendo el cheque guardería la primera de las medidas que se implantó, la cual a día de hoy sigue siendo utilizada por los padres y madres de Borges.

Nuestro reto para los próximos años es el de seguir sensibilizando en todo lo relati-

vo a la igualdad de trato y fomentar una empresa en la que la igualdad de oportunidades sea efectiva.

Estos objetivos de futuro no pasan por hacer borrón y cuenta nueva, todo lo contrario, el verdadero reto pasa por convivir con nuestra realidad actual y trabajar para que los procedimientos, normas de funcionamiento y reglamentaciones faciliten la participación igualitaria de la plantilla.

En Borges Mediterranean Group creemos en el talento, el compromiso y el entusiasmo, independientemente del género. Las personas son lo importante, fomentar un ambiente de trabajo estimulante y comprometido es prioritario para el Grupo, siendo el Plan de Igualdad una herramienta más.

Así, el Segundo Plan de Igualdad de las empresas Aceites Borges Pont, S.A.U. y Borges S.A.U. revisará, actualizará y mejorará las acciones implementadas, proponiendo de nuevas para crecer más y mejor en este sentido.

¿Quieres ayudarnos a hacerlo posible?

Contamos con tu colaboración en todo este proceso. El Departamento de Recursos Humanos, así como las diferentes vías de comunicación existentes, como son los **buzones de sugerencias o la Comisión de Igualdad**, están a tu entera disposición para que nos hagas llegar tus inquietudes y propuestas. ■



Dpto. RRHH

Borges Mediterranean Group es la suma de muchas voluntades, de muchas determinaciones, de diversidad e ilusiones, de iniciativas en el presente y de proyectos de futuro.

